

AVISO mediante el cual se da a conocer el formato de solicitud de levantamiento de medida precautoria y de solicitud de desinmovilización de bienes sujetos a cumplimiento de norma oficial mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría Federal del Consumidor.- Subprocuraduría Jurídica.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL FORMATO DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTORIA Y DE SOLICITUD DE DESINMOVILIZACION DE BIENES SUJETOS A CUMPLIMIENTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA.

A fin de dar cumplimiento al artículo 69-M fracciones IV y V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da a conocer al público en general el formato de solicitud de levantamiento de medida precautoria y de solicitud de desinmovilización de bienes sujetos a cumplimiento de norma oficial mexicana.

Atentamente

México, D.F., a 14 de octubre de 2005.- El Subprocurador Jurídico y Responsable Institucional de Mejora Regulatoria, **Raúl García Moreno Elizondo**.- Rúbrica.



PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
SUBPROCURADURIA DE VERIFICACION

ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO, LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO AL REVERSO

FORMATO DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTORIA Y DE SOLICITUD DE DESINMOVILIZACION DE BIENES SUJETOS A CUMPLIMIENTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA	FOLIO DE ATENCION USO EXCLUSIVO PROFECO
---	--

LLENESE A MANO CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE O A MAQUINA

1. DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL		ACREDITA PERSONALIDAD O EXISTENCIA LEGAL CON:	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
CALLE Y NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA
DELEGACION O MUNICIPIO	R.F.C. (Opcional)	TELEFONO (Opcional)	FAX (Opcional)
NOMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO		ACREDITA PERSONALIDAD CON	
CORREO ELECTRONICO (OPCIONAL)		NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN SU CASO	

2.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO (UNICAMENTE CUANDO SEAN DISTINTOS A LOS DATOS DECLARADOS EN EL APARTADO ANTERIOR)

DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO		CORREO ELECTRONICO (OPCIONAL)	
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO			
CALLE Y NUMERO	COLONIA		
ENTIDAD FEDERATIVA	DELEGACION O MUNICIPIO	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL
ENTRE QUE CALLE Y QUE CALLE		TELEFONO (OPCIONAL)	FAX (OPCIONAL)
GIRO (Número de la clase de la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos CMAP)		R.F.C. (Opcional)	

3.- IDENTIFICACION DEL TIPO DE MEDIDA APLICADA

3.1 CONFORME AL ARTICULO 25 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

INMOVILIZACION Continúe apartado 4.	ASEGURAMIENTO DE BIENES O PRODUCTOS Continúe apartado 4	SUSPENSION DE LA COMERCIALIZACION DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS Continúe apartado 4.	SELLOS DE ADVERTENCIA Continúe apartado 4	SUSPENSION DE INFORMACION O PUBLICIDAD Continúe apartado 4
--	--	--	--	---

3.2 CONFORME A LOS ARTICULOS 14 Y 57 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION

PROHIBICION DE COMERCIALIZACION MEDIANTE INMOVILIZACION <input type="checkbox"/>
Continúe apartado 5

3.3 EN AMBOS CASOS SEÑALAR:

NUMERO DEL ACTA DE VERIFICACION CON QUE SE APLICO LA MEDIDA.	NUMERO DE EXPEDIENTE CON EL QUE SE IDENTIFICA SU ASUNTO.	FECHA DEL ACTA DE VERIFICACION
--	--	--------------------------------

4.- DATOS DE LOS BIENES, PRODUCTOS, TRANSPORTES, SERVICIOS, PUBLICIDAD O INFORMACION

DESCRIBA LOS BIENES, PRODUCTOS, TRANSPORTES O SERVICIOS A LOS QUE SE LES APLICO LA MEDIDA	DESCRIBA LA INFORMACION O PUBLICIDAD SUSPENDIDA
EN SU CASO, INDICAR MARCA DEL BIEN O PRODUCTO	EN SU CASO, INDICAR FABRICANTE O IMPORTADOR DEL BIEN O PRODUCTO

--	--	--



PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE TRAMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA PROFECO AL TELEFONO: 5090-6895 O AL FAX: 5090-6700 EXT. 1225. PARA CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA CON RESPECTO A ESTE TRAMITE COMUNICARSE AL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PROFECO AL TELEFONO: 9157-5160, O BIEN, A SACTEL A LOS TELEFONOS: 1454-2000 EN EL D.F. Y AREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA SIN COSTO AL 01800-112-05-84 O DESDE ESTADOS UNIDOS Y CANADA AL 01888-475-23-93.

**PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
SUBPROCURADURIA DE VERIFICACION**

SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTORIA O DESINMOVILIZACION DE BIENES SUJETOS A CUMPLIMIENTO DE NOM	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA Y LUGAR DE LA SOLICITUD
FOLIO Y SELLO DE RESPUESTA A LA PREVENCION DE INFORMACION FALTANTE (Uso exclusivo de la PROFECO)	FOLIO Y SELLO DE RECEPCION (Uso exclusivo de la PROFECO)

LA RESPUESTA SOLO SE ENTREGARA A PERSONAS AUTORIZADAS, PREVIA IDENTIFICACION PRESENTANDO ESTE

5.- DATOS DE LOS INSTRUMENTOS O PRODUCTOS INMOVILIZADOS

Tipo de instrumento o producto	Marca del instrumento o producto	Número de serie y lado del instrumento	Presentación del producto	Fabricante o importador del producto

6.- DOCUMENTOS ANEXOS

<p>En todos los casos:</p> <p>1. PERSONAS MORALES: Copia simple y original para cotejo del acta constitutiva, así como copia simple y original para cotejo del poder notarial otorgado al representante legal; PERSONA FISICA: Identificación oficial vigente, o bien, cuando el trámite se realiza a través de un tercero, carta poder simple firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de los firmantes. ()</p> <p>2. Copia del acta de verificación, únicamente en caso de que esta solicitud se presente en una oficina de Profeco distinta de aquella que impuso la medida precautoria o la inmovilización. ()</p> <p>Quando se trate de inmovilización de envases, bienes, productos y transportes; aseguramiento de bienes o productos; suspensión de comercialización; colocación de sellos de advertencia; suspensión de información o publicidad; y prohibición de comercialización mediante inmovilización de bienes por incumplimiento de norma oficial mexicana, conforme a la LFSMyN: ()</p> <p>3. Etiqueta del producto con cumplimiento de la normatividad aplicable; propuesta de regularización de las causas que dieron origen a la medida; constancia de conformidad o certificado de cumplimiento, señalamiento de destino final, según sea el caso. ()</p> <p>Quando se refiera a la prohibición de comercialización mediante inmovilización de instrumentos por incumplimiento de norma oficial mexicana, conforme a la LFSMyN: ()</p> <p>4. Comprobante de calibración de los instrumentos que hayan sido inmovilizados. ()</p>

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	LUGAR Y FECHA DE LA SOLICITUD
--	--------------------------------------

INSTRUCTIVO DE LLENADO

SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTORIA O DESINMOVILIZACION DE BIENES SUJETOS A NOM

<p>1.- DATOS DEL PROPIETARIO.</p> <p>* Anote nombre, denominación o razón social, si se trata de persona moral, los datos del documento mediante el cual acredita su existencia jurídica, domicilio para recibir notificaciones, teléfono (opcional), fax (opcional), correo electrónico (opcional), R.F.C. (opcional), nombre del representante legal, los datos del documento mediante el cual acredita su personalidad, personas autorizadas para recibir notificaciones.</p> <p>2.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO, UNICAMENTE CUANDO SEAN DISTINTOS A LOS DECLARADOS EN EL APARTADO DE DATOS DEL PROPIETARIO.</p> <p>* Anote nombre o denominación del establecimiento, domicilio, teléfono (opcional), fax (opcional), R.F.C. (opcional) y correo electrónico (opcional).</p> <p>* Giro. Anote el número de la clase de la clasificación mexicana de actividades y productos (CMAP) del establecimiento.</p> <p>3.- IDENTIFICACION DEL TIPO DE MEDIDA APLICADA.</p> <p>* Marque dentro del cuadro con una "x" el tipo de medida que fue aplicada y continúe con el apartado que para cada caso se indica.</p> <p>* Anote el número del acta de verificación con que se aplicó la medida precautoria y la fecha.</p> <p>* Proporcione el número de expediente con el que se identifica su asunto.</p> <p>4.- DATOS DE LOS BIENES, PRODUCTOS, SERVICIOS, TRANSPORTES, PUBLICIDAD O INFORMACION.</p> <p>* Describa el producto, bien, servicio, transportes, publicidad o información al que se aplicó la medida. Indique, en su caso, la marca del producto, su presentación, así como el nombre del fabricante o importador del mismo.</p> <p>5.- EN CASO DE PROHIBICION DE COMERCIALIZACION MEDIANTE INMOVILIZACION DE BIENES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA, CONFORME A LA LFSMyN, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS O PRODUCTOS INMOVILIZADOS.</p> <p>* Anote el tipo de instrumento o producto, su marca, número de serie y lado del instrumento a desinmovilizar, presentación del producto, datos del fabricante o importador del producto.</p>	<p>6.- DOCUMENTOS ANEXOS</p> <p>* Marque con una "X" los documentos que anexa</p> <p>En todos los casos:</p> <p>* PERSONAS MORALES: Copia simple y original para cotejo del acta constitutiva y, copia simple y original para cotejo del poder notarial del representante legal. PERSONA FISICA: Identificación oficial vigente, o bien, cuando el trámite se realiza a través de un tercero, carta poder simple firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de los firmantes.</p> <p>* Copia del acta de verificación, únicamente en caso de que esta solicitud se presente en una oficina de Profeco distinta de aquella que impuso la medida precautoria o la inmovilización.</p> <p>Quando se trate de inmovilización de envases, bienes, productos y transportes; aseguramiento de bienes o productos; suspensión de comercialización; sellos de advertencia; suspensión de información o publicidad; y, prohibición de comercialización mediante inmovilización de bienes por incumplimiento de norma oficial mexicana, conforme a la LFSMyN:</p> <p>* Etiqueta del producto con cumplimiento de la normatividad aplicable; propuesta de regularización de las causas que dieron origen a la medida; constancia de conformidad o certificado de cumplimiento, señalamiento de destino final, según sea el caso.</p> <p>Quando se refiera a la prohibición de comercialización mediante inmovilización de instrumentos de medición sujetos a cumplimiento de norma oficial mexicana, conforme a la LFSMyN:</p> <p>* Comprobante de calibración de los instrumentos que hayan sido inmovilizados.</p> <p>➤ Cancele los espacios vacíos que no sean utilizados</p> <p>➤ Únicamente será válida la solicitud que presente las firmas indicadas y autógrafas.</p> <p>➤ Este formato es de libre reproducción en hoja blanca tamaño oficio y en papel bond.</p>
---	--

Página 2 de 2

(R.-

➤ *Las tarifas se actualizan anualmente en el primer trimestre.*

221823)

